



1. CONDICIONES ADMINISTRATIVAS

- 1.1 En la recepción del Área de Gestión de Bienes y Servicios del Hospital San Juan de Dios, sita en Distrito Hospital, contiguo al Ministerio de Salud, al final de la rampa del edificio de Rehabilitación, se recibirán ofertas para el proceso 2020CD-000074-2102 en sobre cerrado el día 14 de febrero de 2020 hasta las 11:00 horas, para la adquisición de PINZAS MANDÍBULAS DE COCODRILO, para el servicio de NEUMOLOGÍA
- 1.2 El Fiscalizador del Contrato u Orden de Compra será: DR. CHRISTIAN CAMPOS FALLAS, JEFE DEL SERVICIO DE NEUMOLOGÍA
- 1.3 Preferiblemente toda oferta deberá ser presentada mediante este formulario al amparo del Artículo 63 R.L.C.A. escrito a máquina de escribir o computadora.
- 1.4 Las consultas y / ó aclaraciones las podrá efectuar en la Sub. Área de Contratación Administrativa al Teléfono No. 2547-82-83 ó a los Telefax: 2258-09-27
- 1.5 **Rigen Condiciones generales para la contratación administrativa institucional de bienes y servicios desarrollada por todas las unidades desconcentradas y no desconcentradas de la Caja Costarricense de Seguro Social publicadas en el Diario Oficial La Gaceta No. 73 del día 16 de abril del 2009 y todas sus modificaciones, estas condiciones las puede encontrar en la dirección http://www.ccss.sa.cr/arc/normativa/188/Condiciones_Generales.zip**
- 1.6 **El punto 1.1 debe considerarse variable excluyente.**
- 1.7 Señor proveedor aparte de llenar este formulario debe presentar en un documento por separado las especificaciones técnicas del producto por cada ítem ofertado.
- 1.8 Adjuntar los siguientes requisitos de Ley:
- Certificación de la Cuotas Obrero Patronal al día.
 - Certificación al día del Fondo de Desarrollo Social y Asignación Familiar (FODESAF) al día.
 - Certificación de la Ley 9024 Impuestos sobre Personería Jurídica.
 - Copia de la Personería Jurídica.
 - Copia de la Cedula Jurídica y o copia de la Cedula Física.
 - Certificado EMB emitido por el Ministerio de Salud. (si es requerido)
 - En caso de medicamentos de presentar el Certificado de Registro emitido por el Ministerio de Salud.
- 1.9 De resultar adjudicado en la presente contratación, deberá aportar Garantía de Cumplimiento, si al momento de presentar su oferta la misma es igual o superior a ₡23,899,999,99 (veintitrés millones ochocientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve colones 99/100) o su equivalente en otra moneda.
- 1.10 **Todo proveedor interesado en este concurso deberá estar pendiente de las publicaciones para este concurso en la pagina web institucional (www.ccss.sa.cr/licitaciones), ya que la Sub Área de Contratación Administrativa no se hace responsable a falta de cualquier comunicación (prorroga, modificación o aclaración), debido a la omisión por parte del interesado de revisar dicha pagina web.**
- 1.11 **El Hospital San Juan de Dios, no tolerará conflictos de intereses con personas Físicas ó Jurídicas en ninguna etapa del proceso de Contratación Administrativa.**
- 1.12 **Todas las entregas deben realizarse en Plaza, este hospital no realizará ningún trámite de exoneración.**

2. CONDICIONES PARTICULARES

Vigencia de la Oferta	60 días hábiles ✓
Tiempo de Entrega	ENTREGAS SEGÚN DEMANDA: Ver cartel licitatorio. ✓
Lugar de Entrega	En coordinación con la Sub. Área de Fiscalización Contractual y Tramite de Facturas ✓
Consumo	Compra por un año con posibilidad de prórroga por tres periodos. ✓
Vencimiento y esterilidad	Si, según condiciones del cartel licitatorio. ✓
Garantía	Si, según condiciones del cartel licitatorio. ✓
Muestra	Si, según condiciones del cartel licitatorio. ✓
Literatura	Si, según condiciones del cartel licitatorio. ✓
Catálogo	Si, según condiciones del cartel licitatorio. ✓
Certificados	Si, según condiciones del cartel licitatorio. ✓
Empaque	Si, según condiciones del cartel licitatorio. ✓
Forma de Pago	30 días (Indispensable ser afiliado a SINPE) ✓
Sistema evaluación de ofertas	Cumpliendo técnicamente y administrativamente, se adjudicara la oferta de menor precio. ✓

3. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS OBLIGATORIOS DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR: Según cartel licitatorio.

4. INFORMACIÓN REQUERIDA DEL OFERENTE

Nombre de la casa comercial		No. Teléfono de la empresa	
No. Cédula Jurídica ó Física		No. Facsímil de la firma	
Nombre del Apoderado		Código de Proveedor C.C.S.S:	
Numero registro bancario SINPE		Correo Electrónico	

5. RESUMEN DEL PRECIO EN PLAZA DE LA OFERTA (La C.C.S.S esta exenta de impuestos)

Precio Total Ofertado	
Impuesto de Ventas 13%	
Total de la Oferta	

6. DECLARACIONES JURADAS

Declaro bajo juramento que los precios indicados anteriormente son ciertos y definitivos al amparo del artículo 25 del R.L.C.A y que no me alcanzan las prohibiciones de los artículos 22, 22 Bis y 100 de la Ley de Contratación Administrativa y del Artículo 65 Incisos A, B y C del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa. (Alcances de la Prohibición para contratar con diferentes entidades).

El suscrito acepta y cumple con cada uno de los aspectos técnicos y administrativos solicitados en el presente concurso.

Firma del Oferente o su representante
facultado en la empresa para dicho acto. _____

Formulario para la presentación de ofertas elaborado por: Sofia Solano



OFERTA ECONOMICA

PROCESO LICITATORIO

2020CD-000074-2102

Item	Cantidad	Unidad	Codigo C.C.S.S.	Descripcion	Precio Unitario	Precio Total	País de Origen	Marca	Casa Fabricante	Empaque
1	1.00	UD	2-39-01-0858	PINZA DE BIOPSIA CON MANDIBULA DE COCODRILO, DIENTE DE RATÓN, FENESTRADA, COPA ALARGADA BASCULANTE REUTILIZABLE. DIÁMETRO DE APERTURA DE 5.5 MM, LONGITUD DE TRABAJO 105 CMS						
2	1.00	UD	2-39-01-0862	PINZA MANDIBULA DE COCODRILO, ABERTURA DE LA COPA 7.3 MM						

Precio sub total de la oferta

Descuento

Precio menos descuento

Precio total de la oferta

Precio total en letras

Observaciones:

El proveedor deberá tener registrado los códigos aquí indicados, de no estar inscritos deberán registrarse antes de la adjudicación.

Los precios aquí detallados son ciertos y definitivos al amparo del Artículo 25 del R.L.C.A.

Si el suministro aquí solicitado está sujeto a reajuste de precio, en su cotización debe presentar la fórmula matemática en colones (solamente si la oferta es de acuerdo a la circular de la Contraloría publicada en la gaceta # 232 del 2/12/82 para ser valorada.

Cláusula de confidencialidad: Los contratos que ejecuten empresas y / o personas físicas que entreguen o desarrollen productos, deberán mantener la confidencialidad de la información y datos que manejen con ocasión del mismo.

El suscrito acepta v cumple con cada uno de los aspectos técnicos v administrativos solicitados en el presente concurso.

DESGLASE DE LA ESTRUCTURA DE PRECIOS

PROCESO LICITATORIO 2020CD-000074-2102

Item	Cantidad	Unidad	Código C.C.S.S.	Descripción	Mano de obra % (*)	Insumos %	Gastos Administrativos	Utilidad %	Total %
1	1.00	UD	2-39-01-0858	PINZA DE BIOPSIA CON MANDÍBULA DE COCODRILO, DIENTE DE RATÓN, FENESTRADA, COPA ALARGADA BASCULANTE REUTILIZABLE. DIÁMETRO DE APERTURA DE 5.5 MM, LONGITUD DE TRABAJO 105 CMS					
2	1.00	UD	2-39-01-0862	PINZA MANDÍBULA DE COCODRILO, ABERTURA DE LA COPA 7.3 MM					

La información aquí solicitada en este formulario es de carácter obligatorio y debe ser presentada en la oferta.

Lo anterior, en virtud de lo normado en el punto 3.6., de las Condiciones Generales para la Contratación Administrativa Institucional de Bienes y Servicios desarrollada por todas las unidades desconcentradas y no desconcentradas de la Caja Costarricense de Seguro Social publicadas en el Diario Oficial La Gaceta No. 73 del día 16 de abril del 2009 y todas sus modificaciones, y el numeral 26 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.

(*) El porcentaje de mano de obra se aplica cuando se es productor. Se excluye este porcentaje cuando se es distribuidor.



CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
INSTITUCIÓN BENEMÉRITA
SERVICIO DE NEUMOLOGÍA
Tel: 2547-8781



CARACTERÍSTICAS DE LA CONTRATACIÓN

Para la presente contratación rigen las Condiciones Generales para la Contratación Administrativa Institucional de Bienes y Servicios Desarrollada por todas las Unidades Desconcentradas y no Desconcentradas de la Caja Costarricense del Seguro Social (Reformada mediante acuerdo de Junta Directiva CCSS en el artículo 17 de la sesión N° 8439, celebrada el 22 de abril del 2010. publicada en La Gaceta N° 86 del 05 de mayo 2010). Las cuales se pueden descargar en la página principal de CCSS, en el presente

link: [http://portal.ccss.sa.cr/portal/page/portal/Logistica/Normativa de Abastecimiento y Contratacion Administrativa/Politicasy Normativa Institucional](http://portal.ccss.sa.cr/portal/page/portal/Logistica/Normativa%20de%20Abastecimiento%20y%20Contratacion%20Administrativa/PoliticasyNormativaInstitucional)




Dr. Christian Campos Fallas
Jefe Servicio de Neumología

Bach. Olga Zúñiga Campos

CONDICIONES ESPECIALES DE LA COMPRA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Ítem # 1. Pinza de biopsia con mandíbula de cocodrilo, diente de ratón, fenestrada, copa alargada basculante reutilizable. Diámetro de apertura de 5.5 mm, longitud de trabajo 105 cms, código: 2-39-01-0858

- Pinza para toma de biopsia mandíbula de cocodrilo
- Longitud de trabajo 105 cm.
- Abertura de la copa 5.5 mm.
- Mínimo del canal 2.0 mm

Ítem # 2. Pinza mandíbula de cocodrilo, apertura de la copa 7,3 mm, código: 2-39-01-0862

- Pinza para toma de biopsia mandíbula de cocodrilo
- Longitud útil no menor a 105 cm y no mayor a 120 cm.
- Abertura de la copa 7.3 mm.
- Mínimo del canal 2.8 mm




Dr. Randall Guadamuz Vásquez
Jefe a.i. Servicio de Neumología

LITERATURA:

Se requiere literatura original en español, de presentarla en otro idioma deben incluir la traducción de la misma

Se aceptan copias legibles, o bajadas de internet no requieren ser certificadas, con el fin de verificar que dicho dispositivo se apegue a las características requeridas. /

CATALOGO:

Se requiere catálogo únicamente original en español o en otro idioma con su respectiva traducción certificada por Notario Público. /

CERTIFICADOS:

Certificado EMB del Ministerio de Salud, según Decreto Ejecutivo 34482-S publicado en la Gaceta N° 80 del viernes 25 de Abril del año 2008. /

GARANTÍA:

Garantía mínima de 06 meses, la cual empezará a regir a partir de cada entrega del insumo al Servicio de Neumología, se aceptaran garantías mayores en caso de ser ofertadas. En caso de un cambio por reclamo de garantía la empresa contará con 05 días hábiles máximo a partir del comunicado por parte del servicio, vía fax o correo electrónico, con copia a la Sub Área de Fiscalización Contractual y Tramite de Facturas para realizar el cambio respectivo por un artículo nuevo, lo cual no devengará un costo adicional para el hospital. (Según sea el caso, para lo cual deben tener presente el Boletín de Garantía de Funcionamiento N° 18 de Septiembre 2011)

Todos los insumos deben ser nuevos y libres de defectos de fábrica.

Aplica por defectos de fábrica o posibles daños que se presenten durante el traslado de la fábrica al Servicio de Neumología del Hospital San Juan de Dios.

VENCIMIENTO:

Los insumos deben contar con un vencimiento no menor de 06 meses a partir de cada entrega al servicio de Neumología.

ESTERILIDAD:

La caducidad de la esterilidad no debe ser menor a 6 meses a partir de cada entrega al departamento de Neumología del Hospital San Juan de Dios.

EMPAQUE:

Bolsa individual, sellada, estéril, con aditamentos que protejan el insumo de cualquier daño o golpe, no debe presentar aberturas ni desgarros.

Debe indicar casa fabricante, número de lote y condiciones de almacenamiento.

Deben venir debidamente identificados con el nombre del producto, código, nombre del fabricante, número de lote y fecha de vencimiento de la esterilidad, como mínimo.

Dr. Randall Guadamuz Vásquez
Jefe a.i. Servicio de Neumología



MUESTRA:

- Se requiere una unidad de muestra del ítem n° 1 e ítem n°2, para verificar que cumpla con las especificaciones técnicas del cartel y constatar en forma práctica que el artículo que ofrece sea el idóneo para el usuario.
- Las muestras serán devueltas una vez que se verifique si cumple con las especificaciones técnicas solicitadas por Servicio de Neumología del Hospital San Juan de Dios.
- Las muestras serán utilizadas por el personal médico de Neumología, durante la realización se verificará organolépticamente.
- Responsable de las muestras: Jefe Servicio de Neumología del Hospital San Juan de Dios.
- No es necesaria la presencia del proveedor a la hora de evaluar las muestras.

VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN

La presente contratación posee vigencia de un año, con posibilidades de prórroga por 3 periodos adicionales.

Asimismo, según lo detallado en las Condiciones Generales Institucionales en el punto 1.9, del cual se extrae "No obstante, en aquellos contratos prorrogables, con al menos 60 días naturales de anticipación al vencimiento del plazo, la administración podrá dar por terminado el contrato. A falta de pronunciamiento de la administración, se tendrá por prorrogado el plazo, cuando se tenga acreditado en el expediente". Por lo tanto, si antes de 60 días naturales no se comunica la terminación del contrato se dará por automáticamente renovado, manteniendo la modalidad de entrega para los siguientes periodos en caso de prorrogarse.

Por otra parte, el Hospital podrá dar por finalizado el contrato, total o parcialmente, si el servicio brindado al amparo del mismo no responde a los términos convenidos, o exista negligencia por la(s) casa(s) adjudicataria(s). En tal caso la Institución podrá hacer efectiva la garantía de cumplimiento, independientemente de otras acciones legales que procedan por daños y perjuicios. Este contrato no podrá ser cedido, traspasado o enajenado en forma alguna sin el consentimiento previo y por escrito de la Caja Costarricense del Seguro Social y la Contraloría General de la República en su caso.

De prorrogarse la compra, se mantiene la modalidad y los mismos tiempos de entrega del año de ejecución.

Queda bajo responsabilidad del proveedor mantener todas las garantías que correspondan a este procedimiento vigentes, durante el plazo que tenga de vigencia la compra.

Dr. Randall Guadamuz Vásquez
Jefe a.i. Servicio de Neumología



msm

MODO Y PLAZO DE ENTREGA SEGÚN DEMANDA AL AMPARO DEL ARTÍCULO 162 INCISO "B" DEL REGLAMENTO A LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.

Las entregas serán desde el inicio según demanda del Servicio de Neumología del Hospital San Juan de Dios., donde el contratista contará con 03 días hábiles máximo para entregar lo solicitado, a partir de la notificación del pedido.

Dicho pedido se elevará mediante oficio, a la casa comercial directamente del Servicio de Neumología y se comunicará los pedidos al contratista mediante fax o correo electrónico. Luego de entregado el insumo el contratista debe adjuntar la solicitud de pedido, el fax o correo electrónico del día solicitado el insumo y la factura proforma a la Sub-Área de Fiscalización Contractual y Trámite de Facturas.

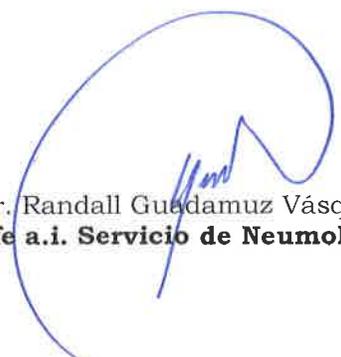
Toda la mercadería que ingrese será recibida en la Sub-Área de Fiscalización Contractual y Trámite de Facturas (Bodega de Activos), a fin cumplir con la recepción cuantitativa de los insumos o productos.

El proceso para la recepción es el siguiente:

1. El proveedor deberá presentarse con los artículos a ser entregados en la Sub-Área de Fiscalización Contractual y Trámite de Facturas, Bodega de Activos.
2. Se realizará la revisión cuantitativa de los artículos facturados.
3. Se confeccionará fórmula para la "Recepción cuantitativa y cualitativa de artículos procesos de compra".
4. Mediante coordinación el proveedor realizará la entrega en el Servicio de Neumología del Hospital San Juan de Dios.
5. El Servicio de Neumología del Hospital San Juan de Dios realizará revisión y recepción cuantitativa y cualitativa de los artículos, llenando la respectiva fórmula de recepción.

Todas las entregas deben coordinarse con el fiscalizador (a) del contrato, el día hábil anterior a la entrega, en un horario entre 7:00 a.m. y 2:00 p.m. con el fin de realizar la respectiva recepción definitiva, verificación de cumplimiento de especificaciones de los insumos entregados y firma de los documentos respectivos, La coordinación se podrá realizar llamando al teléfono 2547-8787 del Servicio de Neumología del Hospital San Juan de Dios.

La entrega solicitada no será prorrogable sin el visto bueno del fiscalizador del contrato, por lo cual la empresa adjudicada está en obligación de solicitar la prórroga antes del vencimiento del plazo perentorio y la misma debe ser valorada para su aprobación. Las solicitudes de prórrogas se tramitarán con ajuste a lo dispuesto por el numeral 206 del Reglamento de Contratación Administrativa. En caso de incumplir en el plazo de entrega, la empresa será acreedora de las sanciones que se establecen en las Condiciones Generales Institucionales, según artículo 5 y siguientes.


Dr. Randall Guadamuz Vásquez
Jefe a.i. Servicio de Neumología





CONSUMO HISTÓRICO AÑO 2019

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD AÑO 2019	UNIDAD DE MEDIDA
1	Pinza de biopsia con mandíbula de cocodrilo, diente de ratón, fenestrada, copa alargada basculante reutilizable. Diámetro de apertura de 5.5 mm, longitud de trabajo 105 cms, código: 2-39-01-0858	10	Ud.
2	Pinza mandíbula de cocodrilo, abertura de la copa 7,3 mm, código: 2-39-01-0862	4	Ud.

PROYECCIÓN DE CONSUMO PARA EL PROCEDIMIENTO ACTUAL

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD PROYECTADA	UNIDAD DE MEDIDA
1	Pinza de biopsia con mandíbula de cocodrilo, diente de ratón, fenestrada, copa alargada basculante reutilizable. Diámetro de apertura de 5.5 mm, longitud de trabajo 105 cms, código: 2-39-01-0858	20	Ud.
2	Pinza mandíbula de cocodrilo, abertura de la copa 7,3 mm, código: 2-39-01-0862	20	Ud.



Dr. Christian Campos Fallas
Jefe Servicio de Neumología

Bach. Olga Zúñiga Campos



CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
INSTITUCIÓN BENEMÉRITA
SERVICIO DE NEUMOLOGÍA
Tel: 2547-8781



PONDERACIÓN

En concordancia con lo establecido en el artículo 55 del Reglamento de Contratación Administrativa y con el propósito de disponer de un instrumento de valoración técnica, se seguirá la forma de evaluación que se expone a continuación para el insumo requerido en este concurso.

CÓDIGO:	DESCRIPCIÓN
2-39-01-0858 /	Pinza de biopsia con mandíbula de cocodrilo, diente de ratón, fenestrada, copa alargada basculante reutilizable. Diámetro de apertura de 5.5 mm, longitud de trabajo 105 cms.
2-39-01-0862 /	Pinza mandíbula de cocodrilo, apertura de la copa 7,3 mm /

Sólo las ofertas que presenten incumplimientos que impliquen infracciones sustanciales a la orden de compra o al ordenamiento jurídico no serán consideradas para la evaluación, tal y como lo establece el artículo 84 del Reglamento de Contratación Administrativa.

El oferente debe adjuntar la documentación que estime necesaria para verificar el cumplimiento del aspecto evaluado.

La omisión de ésta será de entera responsabilidad de quien somete la oferta y el hospital no asume en tal caso ninguna responsabilidad.

Una vez que se ha realizado el estudio administrativo por el Área de Gestión de Bienes y Servicios y el estudio técnico por el servicio que recomienda y estos hayan excluido las ofertas que no cumplen con las leyes vigentes y las especificaciones técnicas solicitadas en el cartel respectivamente, entre las ofertas que si cumplen con lo anterior se adjudicará la de **menor precio**.

Dr. Christian Campos Fallas
Jefe Servicio de Neumología



Bach. Olga Zúñiga Campos

CONTRATACION ADMINISTRATIVA ÁREA DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS ÁREA DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS SUB ÁREA DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA TEL: 2547-82-83 FAX: 2547-82-80	SCA-C-07
RECIBO DE OFERTAS PARA COMPRAS DIRECTAS, LICITACIONES ABREVIADAS Y LICITACIONES NACIONALES		
Casa Comercial:		
Numero de concurso:		
Apertura	Fecha:	Hora:
Entrega muestra	Si:	No:
Entregada por:		
Recibida por:		
Hora y fecha de recibido:		

CONTRATACION ADMINISTRATIVA ÁREA DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS ÁREA DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS SUB ÁREA DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA TEL: 2547-82-83 FAX: 2547-82-80	SCA-C-07
RECIBO DE OFERTAS PARA COMPRAS DIRECTAS, LICITACIONES ABREVIADAS Y LICITACIONES NACIONALES		
Casa Comercial:		
Numero de concurso:		
Apertura	Fecha:	Hora:
Entrega muestra	Si:	No:
Entregada por:		
Recibida por:		
Hora y fecha de recibido:		

Presentar estos recibos con la información requerida a la hora de entregar las ofertas

CONTRATACION ADMINISTRATIVA <small>ÁREA DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS</small>		CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS ÁREA DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS SUB ÁREA DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA TEL: 2547-82-83 FAX: 2547-82-80		SCA-C-06
RECIBO DE MUESTRAS PARA DE COMPRAS DIRECTAS, LICITACIONES ABREVIADAS Y LICITACIONES NACIONALES				
Casa Comercial:				
Numero de concurso:				
Apertura	Fecha:	Hora:		
Cantidad:				
Descripción del artículo:				
Recibido por:				
Hora y fecha de recibido:				

CONTRATACION ADMINISTRATIVA <small>ÁREA DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS</small>		CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS ÁREA DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS SUB ÁREA DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA TEL: 2547-82-83 FAX: 2547-82-80		SCA-C-06
RECIBO DE MUESTRAS PARA DE COMPRAS DIRECTAS, LICITACIONES ABREVIADAS Y LICITACIONES NACIONALES				
Casa Comercial:				
Numero de concurso:				
Apertura	Fecha	Hora		
Cantidad:				
Descripción del artículo:				
Recibido por:				
Hora y fecha de recibido:				

CONTRATACION ADMINISTRATIVA <small>ÁREA DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS</small>		CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS ÁREA DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS SUB ÁREA DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA TEL: 2547-82-83 FAX: 2547-82-80		SCA-C-06
RECIBO DE MUESTRAS PARA DE COMPRAS DIRECTAS, LICITACIONES ABREVIADAS Y LICITACIONES NACIONALES				
Casa Comercial:				
Numero de concurso:				
Apertura:	Fecha:	Hora:		
Cantidad:				
Descripción del artículo:				
Recibido por:				
Hora y fecha de recibido:				

Presentar estos recibos con la información requerida a la hora de entregar las muestras